

TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA  
(TEXTOSA)

4743

Daule, Enero 29 del 2007

Señor  
JORGE KRONFLE ABBUD  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de TEXTILES DEL LITORAL S. A. (TEXTOSA), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por el tiempo de DOS años, de conformidad con el Estatuto Social vigente, en el ejercicio de su cargo corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

La Compañía TEXTILES DEL LITORAL S. A. (TEXTOSA), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de Febrero de 1.968, ante el Dr. Rafael Parducci Bretón, Notario Cuarto Suplente de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Marzo de 1.968. Mediante escritura pública otorgada el 15 de Diciembre de 1.969 ante el Notario Público de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, la Compañía cambió el domicilio a la ciudad de Daule, aumentó el capital y reformó sus estatutos, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 13 de Febrero de 1.970. Por escritura pública otorgada el 29 de Diciembre de 1.970 ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, la Compañía aumentó el capital y reformó sus estatutos, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 10 de Noviembre de 1.971. Según escritura pública otorgada el 13 de Octubre de 1.972 ante el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma la Compañía aumentó el capital y reformó el estatuto social, escritura que fue modificada en la suscripción y pago del aumento de capital mediante las Declaraciones realizadas ante el mismo Notario el 28 de Diciembre de 1.973 y el 8 de Agosto de 1.975 ante el Notario Dr. Alberto Bobadilla Nivela, las mismas que fueron inscritas en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 27 de Noviembre de 1.975. De conformidad con la escritura pública celebrada el 13 de Diciembre de 1.976 ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma se aumentó el capital y se reformó el Estatuto Social en lo concerniente a la Administración, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Daule el 9 de Febrero de 1.978. Según escritura pública celebrada el 31 de Enero de 1.991 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez se aumentó el capital y se reformó el Estatuto de la Compañía, inscrita en el registro correspondiente del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 7 de Marzo de 1.991. Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno Interino del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el 23 de Julio de 1.998 la Compañía aumentó su capital y reformó el Estatuto Social, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 7 de Septiembre de 1.998. Además, la Compañía realizó la Conversión de las Acciones de Sucres a Dólares, mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Ivole Zurita Zambrano, el 20 de Diciembre del 2000, inscrita en el Registro

Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 6 de Abril del 2.001. Finalmente fijó capital autorizado, aumentó el capital suscrito y reformó integralmente el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Séptima de Guayaquil, Dra. Katia Murrieta Wong, el 7 de Octubre del 2002 inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad de Daule, el 20 de Diciembre del 2.002.

Felicitándolo por tan merecida reelección, me suscribo,

Atentamente,

  
Pricilla Barakat de Salem  
Presidenta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE TEXTILES DEL LITORAL S. A.  
(TEXTOSA), PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDO.-

DAULE, ENERO 29 DEL 2007

  
JORGE KRONFLE ABBUD  
C.I. 0901917807

Queda inscrito hoy el Nombramiento que antecede con el N.-9  
del registro Mercantil y anotado bajo el N.-436 del Reperto  
rio.-Daule, 8 de Febrero del 2.007.-El Registrador de la Pro  
piedad.

  
**Ab. William Navarrete Pita**  
Registrador de la Propiedad-Daule

